

	<b>PROCEDIMIENTOS INVASIVOS DE MAMA</b> <b>(Programación y realización de biopsias/colocación de arpón)</b>	Código: IT-CH-RX-02
		Página 1 de 4
	<b>DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO TRATAMIENTO Y PARAMÉDICOS</b>	Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión vigente: 00

## INDICE

Pág.

1. ALCANCE.....	1
2. DOCUMENTOS APLICABLES.....	1
3. DEFINICIONES.....	2
4. MATERIAL Y EQUIPO .....	2
5. DESARROLLO.....	3
6. ANEXOS.....	4
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	4

### 1. Alcance:

Aplica desde la recepción de la paciente a la sala de mastografía hasta la culminación del procedimiento con la entrega de muestras e indicaciones; se realizan los días Lunes y Martes en el turno vespertino; Miércoles, Jueves y Viernes en el turno matutino.

### 2. Documentos Aplicables:

- NOM Oficial Mexicana NOM 041-SSA2—2001, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama
- NOM Oficial Mexicana NOM 229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico de rayos X.
- Manual de operación del equipo SIEMENS INSPIRATION PRIME y equipo de ultrasonido HITASHI Avius.
- Cardenosa, Gilda. Juornal. Imagenología Mamaria] Procedimientos intervencionistas. Cap 11. Pag 359-410. 2005

COPIA NO CONTROLADA	Elaboró	Revisó	Autorizó
	 DRA MARIANA HERNÁNDEZ ZUÑIGA MEDICO ADSCRITO A RADIOLOGIA	 DR. RODRIGO CERDA DE LA TORRE JEFE DEL SERVICIO DE RADIOLOGIA E IMAGEN	 DR. SANTIAGO LOPEZ VENEGAS JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

	<b>PROCEDIMIENTOS INVASIVOS DE MAMA</b> <b>(Programación y realización de biopsias/colocación de arpón)</b>	Código: IT-CH-RX-02
		Página 2 de 4
		Fecha de Revisión: Septiembre 2019
	<b>DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO</b> <b>TRATAMIENTO Y PARAMÉDICOS</b>	Versión vigente: 00

### 3. Definiciones:

**Biopsia:** a la extracción de tejido de un organismo vivo para examen microscópico con fines diagnósticos.

**Biopsia guiada por ultrasonido:** Biopsia ecodirigida de una lesión detectada en mastografía o estudio ultrasonografico previo.

**Biopsia guiada por esterotaxia:** La estereotaxia es un aditamento del equipo de mastografía que facilita la toma de muestras de lesiones mamarias utilizando rayos X de baja dosis por el cual se pueden obtener muestras de tejido para su examen bajo el microscopio.

**Biopsia guiada por arpón:** Es el marcaje de una lesión sospechosa de malignidad (no palpable) por medio de un arpón el cual es colocado por un médico radiólogo mediante la guía ecográfica o mastografica para que el cirujano pueda realizar una biopsia incisional.

**Cáncer:** tumor maligno en general que se caracteriza por pérdida en el control de crecimiento, desarrollo y multiplicación celular con capacidad de producir metástasica

### 4.- Material y Equipo:

Equipo de mastografía SIEMENS INSPIRATION PRIME

Equipo de ultrasonido HITASHI Avius

Pistola para biopsia Magnum BARD

Aguja tipo tru-cut de 14 Gaus

Guantes estériles

Gasas estériles

Isodine

Campo estéril

Jeringas

Catéter Jelco 24 Ga.

Lidocaina al 2%

Hoja de bisturi #11

Avagard

Cinta micro-pore

COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCEDIMIENTOS INVASIVOS DE MAMA</b> <b>(Programación y realización de biopsias/colocación de arpón)</b>	Código: IT-CH-RX-02
		Página 3 de 4
		Fecha de Revisión: Septiembre 2019
	<b>DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO</b> <b>TRATAMIENTO Y PARAMÉDICOS</b>	Versión vigente: 00

### 5.- Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
.1	Médico responsable del caso	Acude al área de diagnóstico de mama para presentar el caso y valorar la viabilidad de realización de procedimiento. Si la paciente acude de otra institución que sea inviable que acuda su médico tratante a presentar su caso, se analizan los estudios que presente la paciente.
.2	Médico Radiólogo	Analiza los estudios y decide si es posible realizar el procedimiento  Si el procedimiento es factible se le solicitan exámenes (biometría hemática completa y tiempos de coagulación) y agenda cita en libreta de procedimientos asignándole fecha y hora del procedimiento.
.3	Médico responsable del caso/Paciente	Pasa a recepción a agendar cita en el programa ISOFT
.4	Auxiliar administrativo del área de recepción	Entrega hoja de indicaciones y fecha para cita de biopsia.
.5	Paciente	Acude a su cita el día y hora señalada entregándole sus estudios (Mamografía/ultrasonido de mama, Biometría hemática, Tiempos de coagulación) a la enfermera/técnico radiólogo
.6	Médico Radiólogo	Revisa exámenes para comprobar que se encuentren dentro de rangos adecuados, en caso de lo contrario se remite a médico tratante para manejar alteración y volver a programar procedimiento.

COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCEDIMIENTOS INVASIVOS DE MAMA</b> <b>(Programación y realización de biopsias/colocación de arpón)</b>	Código: IT-CH-RX-02
		Página 4 de 4
	<b>DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO</b> <b>TRATAMIENTO Y PARAMÉDICOS</b>	Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión vigente: 00

.7	Enfermera/técnico radiólogo	Pasa al paciente a vestidor y le solicita que se ponga bata
.8	Médico residente de radiología/ medico radiólogo	Explica el procedimiento a realizar y le pide que firme el consentimiento informado.
.9	Médico residente de radiología/ medico radiólogo	Realiza el procedimiento indicado (biopsia guiada por ultrasonido o estereotaxia/colocación de marcaje de mama tipo arpon)
.10	Médico residente de radiología/ medico radiólogo	Explica de manera verbal y entrega por escrito los cuidados postbiopsia.
.11	Médico residente de radiología/ medico radiólogo	Realiza informe por escrito de procedimiento el cual se entrega a la paciente junto con la impresión de la placa de control del procedimiento realizado.

## 6. Anexos

Indicaciones posteriores a la toma de biopsia.doc

## 7. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Septiembre 2019	Alta del documento

COPIA NO CONTROLADA